



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CUERVA

Solicitada Llicencia de actividad para Casa Rural, clasificada como no molesta, por don Juan Martín Segundo en este Ayuntamiento, se tramita expediente de Licencia de Actividad de Casa Rural en el inmueble situado en calle Generalísimo, número 22, de esta localidad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades no molestas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El Expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cuerva 7 de diciembre de 2016.-El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.- 7136